



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado Colima, Col.

En 15 de Enero de 1999 mil novecientos noventa y nueve, el Suscrito Secretario General de ACuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, doy cuenta al Magistrado Presidente de un escrito que acoompañado de un anexo, fueron presentados por los CC. ROGELIO JUAREZ VAZQUEZ Y PEDRO PABLO CRUZ MENDOZA.-C O N S T



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima SECRETARIA GENERAL DE ACI

Colima, Colima, 15 de Enero de 1999 mil novecientos noventa y nueve.

A sus autos el escrito con que da cuenta el Secretario General de ACuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón en su nota que antecede, presentados por los CC. ROGELIO JUAREZ VAZQUEZ Y PEDRO PABLO CRUZ MENDOZA, en su carácter de Secretario General y Secretario de Trabajos y Conflictos respectivamente del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARMERIA, COL., respectivamente, como lo solicita téngaseles exhibiendo y depositando ante este Tribunal el original de las CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO pactadas entre el Sindicato promovente y la Institución Municipal para la cual prestan sus servicios, mismas que fueron aprobadas en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 3 de Noviembre de 1998.

NOTIFIQUESE.

Así lo acordó y firma el C. LICENCIADO DOMINGO RAMIREZ RODRIGUEZ, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón actuando coan el C. LICENCIADO ROBERTO ESPIRITU OLIVOS, Secretario General de ACuerdos, que autoriza y da fé

Handwritten signature in blue ink

